



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0004811/2016

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme artículo 8 de la Ordenanza 06/08 HCS cursada por el/la docente **Marco Antonio Galán (Legajo 29832)** en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (C.113) de la asignatura Intervención Preprofesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y,

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del/la docente venció el día 31/07/2016.

La Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 406/12 designa por concurso al/la docente y en el cargo que se trata.

Que en fecha 30/11/2016, la Comisión Evaluadora califica de manera "satisfactoria" a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente Marco Antonio Galán (Fojas 367 a 370).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 367 a 370 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (C.113) de la asignatura Intervención Preprofesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/08/2016 y por el término de cinco (05) años, al Magister **Marco Antonio Galán (Legajo 29832 – DNI 16.634.378)**.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

07
RESOLUCION:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECA NA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA